

Sesion de la Comision del dia 15 de Julio de 1880.

Actas

Leida el acta de la anterior fue

Miguel.

aprobada.

Martin (sr.)

Casarrubios, Dementes - Dada cuenta

M. Serrano.

del } de una instancia de Juan

Garcia Coribio, vecino de este pueblo, en so-

licitud de ingreso en el Manicomio provin-

cial de su esposa dementada Juana ha-

morano y Genorio, en justificacion de cuya enfer-

medad acompañaba el expediente medico-legal

instruido al intento, remitiendo a la

vez a la interesada; visto el informe emi-

tido por el Médico Director de aquel es-

tablecimiento a quien al efecto se pasó el

expediente; y resultando justificada la

enfermedad y pobreza de la demente, si

bién no se acreditaba que los testigos que de-

ponian fueran personas de reconocida pro-

bidad y honradas, la Comision provin-

cial acordó el ingreso de aquella en esta

cia gratuita y permanente en repetido

Establecimiento, y que el expediente se de-

vuelva al Alcalde para que se consignen

cho extremo, con prevencion de que en lo sucesivo se abstenga de remitir enfermos de esta naturaleza hasta tanto que reciba la correspondiente orden de esta Corporacion.

Con lo que termino la sesion de que yo el Secretario certifico,

El Vice-Presidente,

Miguel

El Vocal,

Juan Martin y Serrano

El Vocal,

J. Serrano

El Secretario, mit

Jose Ortega y Pani

Sesion de la Comision del dia 16 de Julio de 1880.

Ex. Cs.

Miguel
Martin (S. T.)
Serrano
Guerrero

Leida el acta de la anterior quedo aprobada.

Varios pueblos. = Lactancias = Vistos los expedientes instruidos a instancia de Juan Jose Villamayor, vecino de Ma